

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y amplia, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 862 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6773

ELANCH ALCANTARA, Luis; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años, hijo de Luis y Emilia; domiciliado últimamente en la calle Escudillera, 89, tercero segundo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 6697

6774

CABAL FERNANDEZ, Segundo; natural de Lugo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Victoriano y de Laureana, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Siero; procesado por falta de concentración a la Caja de Cangas de Onís; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez instructor, D. Juan Gómez Álvarez, en Oviedo, Comandancia Ejecuta de Ingenieros. — Dado en Oviedo a 1º de Junio de 1912.— Juan Gómez. 6774

6775

CAMPOS PRADO, Leonardo; hijo de Benigno y de Emilia, natural de Corujo, partido de Vigo, de estado soltero, profesión labrador, de quince años, estatura creciendo, pelo rubio, sin bigote ni barba, ojos castaños, nariz y boca regulares, vista chaqueta de tela clara a liras negras, pantalón claro de tela, botas de estástico negras y camisa de piqué con listas azules; domiciliado últimamente en Corujo; procesado por uso de explosivos en la pesca; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío graduado, Juez instructor de la Ayudanía de Bayona, D. Camilo Castillo y Bascoa. — Bayona, 10 de Junio de 1912.— Camilo Castillo. 6774

6776

GARRÓ GALTRÉS, Jaime; natural de Gracia (Barcelona), de estado casado, profesión zapatero, de veinticinco años, estatura 1,660 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, color rojo, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de garrilla en Lérida, D. Luis Fosa de Gomar. — Lérida, 6 de Junio de 1912.— El Capitán, Juez instructor, Luis Fosa. 6774

JG—3741

6777

CARBONELL JIMÉNEZ, Juan; conocido por Antonio y Tomás, hijo de Ramón y Silveria, natural y vecino de Aldea-nueva de Ebro, gitano; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para notificarle el auto de prisión y demás procedente. 6700

6778

CARDÚS PUIG, Juan; hijo de Juan y de Dolores, natural de Barcelona, soltero, de oficio dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos. — Burgos, 4 de Junio de 1912.— El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil. JG—3696

6779

CASTANY VALLÉS, José; hijo de José y Engracia, natural de San Pedro, Ayuntamiento de San Pedro, provincia de Barcelona, vecindario en Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años, estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas al polo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado como presunto de sector por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Torres Padilla, residente en esta Plaza, donde se halla de guarnición; bajo apercibimiento, que no efectuará, será declarado rebelde. — Vitoria, 3 de Junio de 1912.— El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres. JG—3716

6780

COMAS FONTCUBERTA, Feliz; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Villarroel, número 141; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6422

6781

CORTÉS GARCIA, Ramón; hijo de Celestino y de Luisa, natural de Campillo de Peñaranda (Salamanca), casado, de oficio zapatero, de cincuenta años, pelo, bigote y barba blanca, gorda clara color ceniza, camisa blanca, blusa clara con rayas blancas, chaqueta negra de paño, pantalón de pana color canela, con un remiendo en la rotilla, y alpargatas no grises; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Peñaranda de Bracamonte, en término de diez días. 6681

6782

CHARIN BAZUEL, Julio; natural de Luirgo (Francia), de estado soltero, de veinticuatro años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por robo frustrado, número 185 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 6653

6783

DÍAZ GONZALEZ, José; natural de Málaga, de cuarenta y si lo es cuarenta y ocho años, estatura regular, barba rizada y visto como los jornaleros en

este país, cuyas demás circunstancias se ignoran y procesado en la actualidad por viajar en ferrocarril sin billete; comparecerá, en los ocho días siguientes al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante este Juzgado de Badajoz a prestar indagatoria, advirtiéndose que contra dicho individuo está decretada su prisión provisional.

6696

6784

El llamado Francisco (a) el Barbero; domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del País de Justicia, de Sevilla. 6611

6785

FERNANDEZ GARCIA, Inocencio; hijo de Fabián y de Mónica, natural de Zacos (Lozoya); de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,632 metros; vecindario últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar a concentración, cuando lo verificó en Recamplero; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Roque Palacios Granié, Juez instructor del expediente que se le instruye primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Martiá. — Osuna, 15 de Mayo de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios. JG—3732

6786

FERNANDEZ GONZALEZ, Enrique; hijo de Manuel y de María, natural de Leóngorri; estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en Leóngorri (Oviedo); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Julián Corrujo Morino, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander). — Santoña, 8 de Junio de 1912.— Julián Corrujo Morino. JG—3747

6787

FERNANDEZ INCHÁUSTEGUI, Juan; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Josefina, natural de Bilbao; estado soltero, profesión carpintero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, a quedar constituido en prisión provisional que se le tiene decretada en causa sobre hurto. 6688

6788

FERRER PRAT, José; hijo de Juan y Aca, natural de San Celoni, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Celoni, provincia de Barcelona; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del Batallón Cazadores de Barcelona, número 8, sito en el Cuartel de San Fernando, de la Barceloneta, de esta capital. — Barcelona, 4 de Junio de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Daniel Prat. JG—3736

6789

FIGUERAS OTERO, Benito; natural de Dorrón (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Jesús María y José, número 17; procesado

MINISTERIO DE INSPECCIÓN GENERAL

Estadio de los Intermedios integró -construccións en los suministros

LA GOBERNACIÓN

DE SANIDAD EXTERIOR

les domésticos durante el mes de Noviembre de 1911, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....	22	21	21	Concejo.....	22
Aves.....	22	22	22	Aves.....	22
Gatos.....	22	22	22	Gatos.....	22
Peces.....	22	22	22	Peces.....	22
Lienzo.....	22	22	22	Lienzo.....	22
Ducedo.....	22	21	21	Ducedo.....	21
Gárgola.....	22	22	22	Gárgola.....	22
Viejuno.....	22	22	22	Viejuno.....	22
Anual.....	22	22	22	Anual.....	22
Mular.....	1	2	2	Mular.....	2
Gibillina.....	22	21	21	Gibillina.....	21
Conejos.....	22	22	22	Conejos.....	22
Aves.....	22	22	22	Aves.....	22
Ovejas.....	22	22	22	Ovejas.....	22
Porcos.....	22	22	22	Porcos.....	22
Dos cerdos...	22	18	32	Dos cerdos...	18
Gárgola.....	22	22	22	Gárgola.....	22
Lienzo.....	22	12	22	Lienzo.....	12
Viejuno.....	22	14	57	Viejuno.....	14
Anual.....	22	9	21	Anual.....	9
Mular.....	16	16	16	Mular.....	16
Gibillina.....	22	1	2	Gibillina.....	1
Conejos.....	22	22	22	Conejos.....	22
Aves.....	22	22	22	Aves.....	22
Gatos.....	22	22	22	Gatos.....	22
Porcos.....	22	22	22	Porcos.....	22
Dos cerdos...	22	21	21	Dos cerdos...	21
Gárgola.....	22	22	22	Gárgola.....	22
Lienzo.....	22	22	22	Lienzo.....	22
Viejuno.....	22	22	22	Viejuno.....	22
Anual.....	22	22	22	Anual.....	22
Mular.....	21	21	21	Mular.....	21
Gibillina.....	22	21	21	Gibillina.....	21

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FÉCHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FENOMENA			
				GANADO	CABALLOS	LINAR	CONSEJO
Burgos.....	Galbarros.....	Glosopoda.....	Septiembre.....	Avril.....	Avril.....	Avril.....	Avril.....
	Rojas.....	Idem.....	Idem.....	Mayo.....	Mayo.....	Mayo.....	Mayo.....
	Salinillas.....	Idem.....	Idem.....	Junio.....	Junio.....	Junio.....	Junio.....
	Santa Olalia.....	Idem.....	Idem.....	Julio.....	Julio.....	Julio.....	Julio.....
	Grisalona.....	Idem.....	Idem.....	Ago.....	Ago.....	Ago.....	Ago.....
	Fuente Bureva.....	Idem.....	Idem.....	Sept.....	Sept.....	Sept.....	Sept.....
	Batuecos.....	Idem.....	Idem.....	Oct.....	Oct.....	Oct.....	Oct.....
	Earcina.....	Idem.....	Idem.....	Nov.....	Nov.....	Nov.....	Nov.....
	Busto.....	Idem.....	Idem.....	Dic.....	Dic.....	Dic.....	Dic.....
	Urbel.....	Idem.....	Idem.....				
	Basconcillos.....	Idem.....	Idem.....				
	Villusto.....	Idem.....	Idem.....				
	Otra.....	Idem.....	Idem.....				
	Citoros.....	Idem.....	Idem.....				
	Cafízar.....	Idem.....	Idem.....				
	Olmillos.....	Idem.....	Idem.....				
	Meigar.....	Idem.....	Idem.....				
	Itero.....	Idem.....	Idem.....				
	Redecilla del Campo.....	Idem.....	Idem.....				
	Viloria.....	Idem.....	Idem.....				
	Ibríllos.....	Idem.....	Idem.....				
	Océan.....	Idem.....	Idem.....				
	Corratón.....	Idem.....	Idem.....				
	Mazzonecillos.....	Idem.....	Idem.....				
	Boiorado.....	Idem.....	Idem.....				
	Capital.....	Idem.....	Idem.....				
	Sotragero.....	Idem.....	Idem.....				
	Mata.....	Idem.....	Idem.....				
	Montomarín.....	Idem.....	Idem.....				
	Carcendo.....	Idem.....	Idem.....				
	Cerdeña.....	Idem.....	Idem.....				
	Villafria.....	Idem.....	Idem.....				
	Cortos.....	Idem.....	Idem.....				
	Villamorero.....	Idem.....	Idem.....				
	Quintanadueñas.....	Idem.....	Idem.....				
	Villalvilla.....	Idem.....	Idem.....				
	Villarejo.....	Idem.....	Idem.....				
	Tarlajos.....	Idem.....	Idem.....				
	Villaverde.....	Idem.....	Idem.....				
	Areos.....	Idem.....	Idem.....				
	Frondovines.....	Idem.....	Idem.....				
	Sotopalacios.....	Idem.....	Idem.....				
	Ricoseras.....	Idem.....	Idem.....				
	Quintanaloma.....	Idem.....	Idem.....				
	Madrigalijo.....	Idem.....	Idem.....				
	Totrecilla Monto.....	Idem.....	Idem.....				
	Torduelos.....	Idem.....	Idem.....				
	Santa Inés.....	Idem.....	Idem.....				
	Regumiel.....	Idem.....	Idem.....				
	Quintanarraz.....	Idem.....	Idem.....				
	Canicosa.....	Idem.....	Idem.....				
	Vilviestre.....	Idem.....	Idem.....				
	Palacios.....	Idem.....	Idem.....				
	Salas.....	Idem.....	Idem.....				
	Barbadillo.....	Idem.....	Idem.....				
	Casajares.....	Idem.....	Idem.....				
	Hortigüelo.....	Idem.....	Idem.....				
	La Gallega.....	Idem.....	Idem.....				
	Pinilla.....	Idem.....	Idem.....				
	Pidrahita.....	Idem.....	Idem.....				
	Santo Domingo.....	Idem.....	Idem.....				
	Roa.....	Idem.....	Idem.....				
	Padilla.....	Idem.....	Idem.....				
	Villazopeque.....	Idem.....	Idem.....				
	Villalvilla.....	Idem.....	Idem.....				
	Valdeando.....	Idem.....	Idem.....				
	Cogollos.....	Idem.....	Idem.....				
	Villangómez.....	Idem.....	Idem.....				
	Cabezón.....	Idem.....	Idem.....				
	Trazaloma.....	Idem.....	Idem.....				
	Salas.....	Carbunco bacteridiano.....	Noviembre.....				

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Aves
Gatos
Pajaros
Perros
Roedores
Otros
Viejos
Adultos
Mulachos
Caballeros
Conejos
Aves
Gatos
Hojas
De ardilla
Chivito
Lamón
Tucano
Añel
Flor
Quedan
Conejos
Aves
Gatos
Pajaros
Perros
Roedores
Otros
Viejos
Adultos
Mulachos
Caballeros

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

CANADO	
Uso
Añel
Flor
Quedan
Conejos
Aves
Gatos
Pajaros
Perros
Roedores
Otros
Viejos
Adultos
Mulachos
Caballeros
Lamón

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Aves
Gatos
Pajaros
Perros
Roedores
Otros
Viejos
Adultos
Mulachos
Caballeros

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aves
Gatos
Perros
Dosendo	192	140	192	140
Caballo	162	10	162	10
Lambr	9	9	9	9
Toros	50	30	50	30
Animl	17	10	17	10
Muñ	10	5	10	5
Petos	1	1	1	1
Deporta	318	210	318	210
Corujos	25	26	25	26
Cabrio	9	9	9	9
Aves	384	10	384	10
Otor	32	76	32	76
Petos	16	16	16	16
Deporta	47	8	47	8
Corujos	10	1	10	1
Cabrio	10	1	10	1
Lambr	10	1	10	1
Vacuno	10	1	10	1
Asnal	10	1	10	1
Muñ	10	1	10	1
Caballo	10	1	10	1
Corujos	10	1	10	1
Aves	10	1	10	1
Grub	10	1	10	1
Petos	10	1	10	1
Dosendo	10	1	10	1
Cabrio	10	1	10	1
Lambr	10	1	10	1
Animl	10	1	10	1
Vacuno	10	1	10	1
Micar	10	1	10	1
Cabalar	10	1	10	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Conejos... Aves... Gatos... Perros... Dovendis... Cabra... Vaca... Asnal... Añil... Gatillo...	Cabras... Dovendis... Cabra... Vaca... Asnal... Añil... Gatillo...
Coruña.	Belanzón.	Glosopeda.	30 Noviembre.	30	30
	Sada.	Idem.	22 Idem.	30	30
	Curballo.	Idem.	11em.	30	30
	Laracha.	Idem.	23 Idem.	30	30
	Comariñas.	Idem.	11em.	30	30
	Vimianzo.	Idem.	11em.	30	30
	Zas.	Idem.	29 Octubre.	30	30
	Artoijo.	Idem.	26 idem.	30	30
	Oambre.	Idem.	24 Noviembre.	30	30
	Carbal.	Idem.	22 Idem.	30	30
	Capital.	Idem.	26 Idem.	30	30
	Cutteredo.	Idem.	28 Idem.	30	30
	Oleiros.	Idem.	21 Idem.	30	30
	Oza.	Idem.	22 Idem.	30	30
	Baña.	Idem.	25 Idem.	30	30
	Negreira.	Idem.	11em.	30	30
	Riobre.	Idem.	26 Idem.	30	30
	Louzán.	Idem.	28 Octubre.	30	30
	Naya.	Idem.	24 Idem.	30	30
	Puebla de Carabaíbal.	Idem.	15 Noviembre.	30	30
	Puerto del Son.	Idem.	10 Idem.	30	30
	Riveira.	Idem.	23 Idem.	30	30
	Molán.	Idem.	29 Idem.	30	30
	Oriñes.	Idem.	27 Idem.	30	30
	Padrón.	Idem.	10 Idem.	30	30
	Outeiro.	Idem.	14 Idem.	30	30
	Coia.	Idem.	24 Octubre.	30	30
	Santiago.	Idem.	23 Idem.	30	30
	Botanxos.	Carcáneo bacteridiano.	12 Idem.	30	30
	Carballo.	Idem.	7 Noviembre.	30	30
	Oza.	Idem.	20 Idem.	30	30
	Rois.	Idem.	15 Idem.	30	30
	Negreira.	Idem.	29 Agosto.	30	30
	Belanzón.	Mal rojo.	6 Octubre.	30	30
	Oza.	Neumonenteritis infecciosa.	21 Noviembre.	30	30
	Padrón.	Idem.	16 Octubre.	30	30
	Botanxos.	Tuberculosis.	27 Noviembre.	30	30
	Ferrol.	Idem.	29 Octubre.	30	30
	Amés.	Idem.	19 Noviembre.	30	30
	Capital.	Pasteurelosis.	12 Octubre.	30	30
	Ferrol.	Macrócio.	31 Julio.	30	30
	Negreira.	Rabia.	23 Noviembre.	30	30
Cuenca.	Arcas de la Sierra.	Viruela.	Mayo.	30	30
	Ribagorda.	Idem.	Julio.	317	317
	Villalba del Rey.	Idem.	Agosto.	178	178
	Uña.	Idem.	Idem.	38	38
	Fresneda de Altarejos.	Idem.	Idem.	102	102
	Monreal.	Idem.	Octubre.	53	53
	Zurzuela.	Idem.	Idem.	Noviembre.	Noviembre.
	Villaverde.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Arcas.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Monticagudo.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Riendiz.	Idem.	Agosto.	120	120
	Fuentescusa.	Idem.	Septiembre.	28	28
	Prilego.	Idem.	Idem.	120	120
	La Frontera.	Idem.	Noviembre.	Idem.	Idem.
Gerona.	Palomares del Campo.	Rabia.	Idem.	Idem.	Idem.
	Los Mesas.	Idem.	Noviembre.	Idem.	Idem.
	Almodóvar del Pinar.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Los Mesas.	Pastoreolosis.	Septiembre.	15	15
	Tragacete.	Darina.	Septiembre 1910.	6	6
	Puigcerdá.	Glosopeda.	Idem.	261	261
	Figueroa.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Amer.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
Asturias.	Pilot.	Viruela.	Idem.	Idem.	Idem.
	San Miguel de Fluvia.	Carcáneo bacteridiano.	Idem.	Idem.	Idem.
	Flgueras.	Mal rojo.	Idem.	Idem.	Idem.
	Capital.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
	Idem.	Tuberculosis.	Idem.	Idem.	Idem.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Gorrión.....
Porrón.....
Dos uros
Garrido
Lanar.....
Astur.....
Murciélagos
Caballero
Conejos.....
Aveces.....
Gatos.....
Perritos.....
Dos duros
Lanar.....	72	396	195	32	20
Vigüetas.....	62	374	45	25	20
Asnal.....	152	425	155	25	20
Murciélagos	140	325	140	25	20
Caballo	120	310	130	25	20
Garrido	110	300	120	25	20
Lanar.....	100	290	110	25	20
Vigüetas.....	98	280	108	25	20
Asnal.....	95	270	105	25	20
Murciélagos	90	260	100	25	20
Caballero	85	250	95	25	20
Garrido	80	240	90	25	20
Lanar.....	75	230	85	25	20
Vigüetas.....	72	220	82	25	20
Asnal.....	68	210	78	25	20
Murciélagos	65	200	75	25	20
Caballero	60	190	70	25	20
Garrido	55	180	65	25	20
Lanar.....	50	170	60	25	20
Vigüetas.....	48	160	58	25	20
Asnal.....	45	150	55	25	20
Murciélagos	40	140	50	25	20
Caballero	35	130	45	25	20
Garrido	30	120	40	25	20
Lanar.....	25	110	35	25	20
Vigüetas.....	22	100	32	25	20
Asnal.....	20	90	30	25	20
Murciélagos	15	80	25	25	20
Caballero	10	70	20	25	20
Garrido	5	60	15	25	20
Lanar.....	0	50	10	25	20
Vigüetas.....	0	40	8	25	20
Asnal.....	0	30	6	25	20
Murciélagos	0	20	4	25	20
Caballero	0	10	2	25	20
Garrido	0	0	0	25	20
Lanar.....	0	0	0	25	20
Vigüetas.....	0	0	0	25	20
Asnal.....	0	0	0	25	20
Murciélagos	0	0	0	25	20
Caballero	0	0	0	25	20

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO		Lote número	
Gobernador....	2 2 2 2	2 2 2 2	2 2 2 2
Lamar.....	2 2 2 2	2 2 2 2	2 2 2 2
Vicuña.....	2 2 2 2	2 2 2 2	2 2 2 2
Almagro.....	2 2 2 2	2 2 2 2	2 2 2 2
Militar.....	2 2 2 2	2 2 2 2	2 2 2 2
Cavallero...1	1 4 2	1 4 2	1 4 2

DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				CERDO			
				De cerdo...	Cabrio...	Mula...	Lanar...	De cerdo...	Cabrio...	Mula...	Aves...
Navarra.....	Alfo.....	Viruels.....	16 Septiembre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Aberín.....	Idem.....	10 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Lorío.....	Idem.....	15 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	San Adrián.....	Idem.....	20 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Desojo.....	Idem.....	18 Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Sesma.....	Idem.....	14 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Nazar.....	Idem.....	22 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Paralta.....	Idem.....	14 Septiembre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Barasona.....	Idem.....	26 Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Caparroso.....	Idem.....	17 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Faíces.....	Idem.....	20 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Arenaz.....	Neumoenteritis y neumonia contagiosa.....	12 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Borrio-Suso.....	Idem.....	2 Noviembre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
Orense.....	Capital.....	Glosopeda.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Carballino.....	Idem.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Ribadavia.....	Idem.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Allariz.....	Idem.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Celanova.....	Idem.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Ginzo.....	Idem.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....		D	S	S	S	D	S	S	S
	Moreiras.....	Mal rojo.....		D	S	S	S	D	S	S	S
Oviedo.....	Salas.....	Glosopeda.....	15 Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Tineo.....	Idem.....	20 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Ribadesella.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Ondas.....	Idem.....	10 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Luarca.....	Idem.....	Sider.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Arriondas.....	Idem.....	29 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Colombres.....	Idem.....	23 Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Candamo.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Colunga.....	Idem.....	19 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Caravia.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Siero.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Villaviciosa.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Corvera.....	Idem.....	16 Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Cudillero.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Muros.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Pravia.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Soto del Barco.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Grado.....	Idem.....	25 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Avilés.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Gijón.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Llanes.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Ondas.....	Carbunco bacteridiano.....	1.º Septiembre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	30 Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Ondas.....	Mal rojo.....	8 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Capital.....	Neumoenteritis infecciosa.....	4 idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
Palencia.....	Capital.....	Glosopeda.....	Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Villamuriel.....	Idem.....	Noviembre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Prádanos.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Lavid.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Micileces.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Perazancas.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Payo.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Olmos.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Barruelo.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Villasarracino.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Carrión.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Herrora.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Beitanás.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Belmonte.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Astudillo.....	Carbunco bacteridiano.....	Carbunco bacteridiano.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Capital.....	Viruela.....	Octubre.....	D	S	S	S	D	S	S	S
	Soto de Cerrato.....	Idem.....	Idem.....	D	S	S	S	D	S	S	S

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
GANADO

Aves...	16
Cabridos...	14
Lanar...	13
Vacuno...	10
Mular...	5
Asnal...	4
Gaucho...	3

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Conejos...	10
Aves...	40
Gatos...	10
Perritos...	40
Dos cerdos...	10
Cabrio...	8
Iñar...	10
Vacuno...	15
Astrial...	10
Mular...	1
Caballito...	1
Conejos...	10
Aves...	15
Gatos...	10
Perritos...	10
Dos cerdos...	8
Cabrido...	10
Lanar...	15
Vacuno...	20
Astrial...	25
Mular...	30
Caballito...	35
Conejos...	40
Aves...	45
Gatos...	50
Perritos...	55
Dos cerdos...	60
Cabrido...	65
Lanar...	70
Vacuno...	75
Astrial...	80
Mular...	85
Caballito...	90
Conejos...	95
Aves...	100
Gatos...	105
Perritos...	110
Dos cerdos...	115
Cabrido...	120
Lanar...	125
Vacuno...	130
Astrial...	135
Mular...	140
Caballito...	145
Conejos...	150
Aves...	155
Gatos...	160
Perritos...	165
Dos cerdos...	170
Cabrido...	175
Lanar...	180
Vacuno...	185
Astrial...	190
Mular...	195
Caballito...	200
Conejos...	205
Aves...	210
Gatos...	215
Perritos...	220
Dos cerdos...	225
Cabrido...	230
Lanar...	235
Vacuno...	240
Astrial...	245
Mular...	250
Caballito...	255
Conejos...	260
Aves...	265
Gatos...	270
Perritos...	275
Dos cerdos...	280
Cabrido...	285
Lanar...	290
Vacuno...	295
Astrial...	300
Mular...	305
Caballito...	310
Conejos...	315
Aves...	320
Gatos...	325
Perritos...	330
Dos cerdos...	335
Cabrido...	340
Lanar...	345
Vacuno...	350
Astrial...	355
Mular...	360
Caballito...	365
Conejos...	370
Aves...	375
Gatos...	380
Perritos...	385
Dos cerdos...	390
Cabrido...	395
Lanar...	400
Vacuno...	405
Astrial...	410
Mular...	415
Caballito...	420
Conejos...	425
Aves...	430
Gatos...	435
Perritos...	440
Dos cerdos...	445
Cabrido...	450
Lanar...	455
Vacuno...	460
Astrial...	465
Mular...	470
Caballito...	475
Conejos...	480
Aves...	485
Gatos...	490
Perritos...	495
Dos cerdos...	500
Cabrido...	505
Lanar...	510
Vacuno...	515
Astrial...	520
Mular...	525
Caballito...	530
Conejos...	535
Aves...	540
Gatos...	545
Perritos...	550
Dos cerdos...	555
Cabrido...	560
Lanar...	565
Vacuno...	570
Astrial...	575
Mular...	580
Caballito...	585
Conejos...	590
Aves...	595
Gatos...	600
Perritos...	605
Dos cerdos...	610
Cabrido...	615
Lanar...	620
Vacuno...	625
Astrial...	630
Mular...	635
Caballito...	640
Conejos...	645
Aves...	650
Gatos...	655
Perritos...	660
Dos cerdos...	665
Cabrido...	670
Lanar...	675
Vacuno...	680
Astrial...	685
Mular...	690
Caballito...	695
Conejos...	700
Aves...	705
Gatos...	710
Perritos...	715
Dos cerdos...	720
Cabrido...	725
Lanar...	730
Vacuno...	735
Astrial...	740
Mular...	745
Caballito...	750
Conejos...	755
Aves...	760
Gatos...	765
Perritos...	770
Dos cerdos...	775
Cabrido...	780
Lanar...	785
Vacuno...	790
Astrial...	795
Mular...	800
Caballito...	805
Conejos...	810
Aves...	815
Gatos...	820
Perritos...	825
Dos cerdos...	830
Cabrido...	835
Lanar...	840
Vacuno...	845
Astrial...	850
Mular...	855
Caballito...	860
Conejos...	865
Aves...	870
Gatos...	875
Perritos...	880
Dos cerdos...	885
Cabrido...	890
Lanar...	895
Vacuno...	900
Astrial...	905
Mular...	910
Caballito...	915
Conejos...	920
Aves...	925
Gatos...	930
Perritos...	935
Dos cerdos...	940
Cabrido...	945
Lanar...	950
Vacuno...	955
Astrial...	960
Mular...	965
Caballito...	970
Conejos...	975
Aves...	980
Gatos...	985
Perritos...	990
Dos cerdos...	995
Cabrido...	1000

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Conejos...	10
Aves...	15
Vacuno...	20
Lanar...	21
Mular...	25
Caballito...	30
Conejos...	35
Aves...	40
Vacuno...	45
Lanar...	50
Mular...	55
Caballito...	60
Conejos...	65
Aves...	70
Vacuno...	75
Lanar...	80
Mular...	85
Caballito...	90
Conejos...	95
Aves...	100
Vacuno...	105
Lanar...	110
Mular...	115
Caballito...	120
Conejos...	125
Aves...	130
Vacuno...	135
Lanar...	140
Mular...	145
Caballito...	150
Conejos...	155
Aves...	160
Vacuno...	165
Lanar...	170
Mular...	175
Caballito...	180
Conejos...	185
Aves...	190
Vacuno...	195
Lanar...	200
Mular...	205
Caballito...	210
Conejos...	215
Aves...	220
Vacuno...	225
Lanar...	230
Mular...	235
Caballito...	240
Conejos...	245
Aves...	250
Vacuno...	255
Lanar...	260
Mular...	265
Caballito...	270
Conejos...	275
Aves...	280
Vacuno...	285
Lanar...	290
Mular...	295
Caballito...	300
Conejos...	305
Aves...	310
Vacuno...	315
Lanar...	320
Mular...	325
Caballito...	330
Conejos...	335
Aves...	340
Vacuno...	345
Lanar...	350
Mular...	355
Caballito...	360
Conejos...	365
Aves...	370
Vacuno...	375
Lanar...	380
Mular...	385
Caballito...	390
Conejos...	395
Aves...	400
Vacuno...	405
Lanar...	410
Mular...	415
Caballito...	420
Conejos...	425
Aves...	430
Vacuno...	435
Lanar...	440
Mular...	445
Caballito...	450
Conejos...	455
Aves...	460
Vacuno...	465
Lanar...	470
Mular...	475
Caballito...	480
Conejos...	485
Aves...	490
Vacuno...	495
Lanar...	500
Mular...	505
Caballito...	510
Conejos...	515
Aves...	520
Vacuno...	525
Lanar...	530
Mular...	535
Caballito...	540
Conejos...	545
Aves...	550
Vacuno...	555
Lanar...	560
Mular...	565
Caballito...	570
Conejos...	575
Aves...	580
Vacuno...	585
Lanar...	590
Mular...	595
Caballito...	600
Conejos...	605
Aves...	610
Vacuno...	615
Lanar...	620
Mular...	625
Caballito...	630
Conejos...	635
Aves...	640
Vacuno...	645
Lanar...	650
Mular...	655
Caballito...	660
Conejos...	665
Aves...	670
Vacuno...	675
Lanar...	680
Mular...	685
Caballito...	690
Conejos...	695
Aves...	700
Vacuno...	705
Lanar...	710
Mular...	715
Caballito...	720
Conejos...	725
Aves...	730
Vacuno...	735
Lanar...	740
Mular...	745
Caballito...	750
Conejos...	755
Aves...	760
Vacuno...	765
Lanar...	770
Mular...	775
Caballito...	780
Conejos...	785
Aves...	790
Vacuno...	795
Lanar...	800
Mular...	805
Caballito...	810
Conejos...	815
Aves...	820
Vacuno...	825
Lanar...	830
Mular...	835
Caballito...	840
Conejos...	845
Aves...	850
Vacuno...	855
Lanar...	860
Mular...	865
Caballito...	870
Conejos...	875
Aves...	880
Vacuno...	885
Lanar...	890
Mular...	895
Caballito...	900
Conejos...	905
Aves...	910
Vacuno...	915
Lanar...	920
Mular...	925
Caballito...	930
Conejos...	935
Aves...	940
Vacuno...	945
Lanar...	950
Mular...	955
Caballito...	960
Conejos...	965
Aves...	970
Vacuno...	975
Lanar...	980
Mular...	985
Caballito...	990

Conejos

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA				
				GANADO		Toros... De corda... De cerdo...	Caballos... Vaca... Lana...	Cerdo...
				Cabrio... Asual... Muñer... General...				
Pontevedra...	Caldas. Cambados. Redondela. Vigo. Tuy. Puente Caldelas. Puentecáreas. Cudiz. Estrada. Capital. Estrada. Cambados. Caldas. Estrada. Puentecáreas. Capital.	Glosopeda. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.						
Salamanca...	Gomecello. Castellatos Villiquera. Arcobisezo. Cabezabellosa. San Cristóbal de la Cuesta. Calzada Valdeunciel. Aldeanueva de Figneroa. Salmonar. Villaflores. Cantalapiedra. Nava Sotrobal. Tordilles. Centaraçillo. Valdefuentes. Peromingo. Babilafuentre. Villasbuenas. Pozos de Hinojo. Cerdebillón. Vontosa Río Almar. Villaflores. Valdenquerque. Cantulapiedra.	Glosopeda. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.						
Santander...	Capital. Cubérniga. Castro-Urdiales. Laredo. Santolla. Reinales. Reinosa. S. Vicente de la Barquera. Torrelavega. Carrijojo. Potes. Idem. Cubérniga. Udías. Capital. Idem. Reinosa.	Glosopeda. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	18 Julio. 30 Agosto. 20 Idem. 18 Idem. 1.º Septiembre. 2 Octubre. 20 Septiembre. 2 Idem. 12 Agosto. 27 Idem. 3 Octubre. Mayo. Noviembre. Idem. 3 Idem. 10 Agosto. Octubre 1910.		124 10 77 92 204 152 203 48 248 51 126 20 20 18 24 1 64			
Segovia...	Capital. Sepúlveda. Riaza. Santa María de Nieva. Capital. Cúllar.	Glosopeda. Idem. Idem. Idem. Vireuela. Neumonenteritis infecciosa.						
Sevilla...	Capital. Los Cabezas. Capital. Ecija. Carmona.	Vireuela. Idem. Carbunco bacteridiano. Idem. Idem.						

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
Caballos.....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Doscientas...	200
Caballo...	100
Laniz...	100
Vacuno...	100
Anal...	100
Mular...	100
Caballito...	100
Conejos.....	100
Aves.....	100
Gatos.....	100
Perritos.....	100
Poerdena...	100
Gaucho...	100
Laniz...	100
Vacuno...	100
Asgui...	100
Mular...	100
Calzalito...	100
Conejos.....	100
Aves.....	100
Gatos...	100
Perritos...	100
Ho serua...	100
Caballo...	100
Laniz...	100
Vacuno...	100
Anal...	100
Mular...	100

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA						
				GANADO			PERROS			
				Cabrio...	Caballo...	Vacuno...	Lunar...	Molar...	Caballar...	Dos cordas...
Sevilla.....	Capital.....	Mal rojo.....								
	Idem.....	Neumocenteritis infeciosa.								
	Idem.....	Tuberculosis.....								
	Utrera.....	Idem.....								
	Carmona.....	Idem.....								
	Eciña.....	Idem.....								
	Carmona.....	Rabia.....								
	Eciña.....	Pasteurelosis.....								
	Carmona.....	Idem.....								
	Castiblanco.....	Cólera.....								
	Carmona.....	Idem.....								
	Idem.....	Cistecccrosis.....								
	Utrera.....	Idem.....								
	Eciña.....	Idem.....								
	Osuna.....	Idem.....								
	Capital.....	Idem.....								
Soria.....	San Leonardo.....	Glosopeda.....	30 Noviembre..							
	Mombajona.....	Idem.....	30 Idem.....							
	Toledillo.....	Idem.....	16 idem.....							
	Abejar.....	Idem.....	Idem.....							
	Cubrejas del Pinar.....	Idem.....	Idem.....							
	Molinos de Duero.....	Idem.....	Idem.....							
	Soldnero.....	Idem.....	Idem.....							
	Covaleda.....	Idem.....	Idem.....							
	Dameyo.....	Idem.....	Idem.....							
	Vinuesa.....	Idem.....	Idem.....							
	Herreros.....	Idem.....	Idem.....							
	Ocenilla.....	Idem.....	Idem.....							
	Cidones.....	Idem.....	Idem.....							
	Gómara.....	Idem.....	Idem.....							
	Mazarete.....	Idem.....	Idem.....							
	Pinilla del Campo.....	Viruela.....	14 Febrero....				395			
	Hinojosa del Campo.....	Idem.....	22 Julio.....				485			
	Tajahuerca.....	Idem.....	17 Agosto.....				682			
	Jaray.....	Idem.....	10 Idem.....				548			
	Cardejón.....	Idem.....	17 idem.....				921			
	Castejón del Campo.....	Idem.....	17 Septiembre..				100			
	Pozalmuro.....	Idem.....	24 Idem.....				900			
	Serón.....	Idem.....	29 Abril.....				530			
	Montesgudo.....	Idem.....	17 Julio.....				218			
	Berlanga de Duero.....	Idem.....	11 Agosto.....				218			
	Nolay.....	Idem.....	20 Octubre.....				26			
	Riba de Escalote.....	Idem.....	29 Idem.....				60			
	Torlengua.....	Idem.....	14 Noviembre..							
	Retortillo.....	Idem.....	14 Agosto.....				2.140			
	Santa María de las Hoyas.....	Idem.....	19 Octubre.....				200			
	Gormaz.....	Idem.....	9 Idem.....				35			
	Garray.....	Idem.....	26 Agosto.....				146			
	Almenar.....	Idem.....	4 Septiembre..				237			
	Esteras de Soria.....	Idem.....	22 Idem.....				422			
	Ruberros.....	Idem.....	23 Idem.....				410			
	Torrubia.....	Idem.....	21 Idem.....				255			
	Almazul.....	Idem.....	7 Idem.....				218			
	Altom.....	Idem.....	17 Idem.....				97			
	Villanueva de Zamajón.....	Idem.....	30 Idem.....				105			
	Ribarroya.....	Idem.....	10 Octubre.....				160			
	Aldealafuente.....	Idem.....	4 Idem.....				5			
	Almarail.....	Idem.....	30 Idem.....				72			
	Cubrejas del Campo.....	Idem.....	9 Idem.....				90			
	Tardelos.....	Idem.....	25 Idem.....				42			
	Villasencas Someras.....	Idem.....	6 Idem.....				180			
	Záranes.....	Idem.....	31 Idem.....				24			
	Villaciervos.....	Idem.....	10 Idem.....				84			
	Villaciervitos.....	Idem.....	Idem.....				70			
	Abejar.....	Idem.....	19 Idem.....				120			
	Ledosma.....	Idem.....	31 Idem.....				31			
	Mazaterón.....	Idem.....	24 Noviembre..							
	Capital.....	Idem.....	22 Septiembre..				223			
	Gómara.....	Neumocenteritis infec- tiosa.....	28 Idem.....							

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

35

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Caballo.....	Aves.....
Tarragona.....	Capital.....	Glosopeda.....	19	13	16
	Corbera de Llobregat.....	Idem.....	»	»	»
	Mora la Nueva.....	Idem.....	»	»	»
	Idem.....	Carbunclo bacteriano.....	»	»	»
	Palsot.....	Mal rojo.....	»	»	»
	Santa Coloma de Queralt.....	Idem.....	»	»	»
	Capital.....	Difteria.....	»	»	»
Teruel.....	Jarque.....	Glosopeda.....	10 Septiembre	60	10
	Monrealguio.....	Idem.....	24 Octubre	400	10
	Gavie.....	Idem.....	14 Noviembre	»	»
	Carnavillas.....	Idem.....	1º Dic.	»	»
	Ajedat.....	Idem.....	1º Dic.	»	»
	Higueras.....	Idem.....	1º Octubre	747	10
	Fuentes Claras.....	Idem.....	24 Idem.	500	10
	San Martín del Río.....	Idem.....	7	836	10
	Torrijo del Campo.....	Idem.....	4 Idem.	40	10
	El Poco.....	Idem.....	24 Idem.	80	10
	Catañosa.....	Idem.....	26 Dic.	»	»
	Bello.....	Idem.....	4 Noviembre	»	»
	El Pedro.....	Idem.....	25 Idem.	»	»
	Capitán.....	Idem.....	25 Octubre	»	»
	Cambras.....	Idem.....	2 Noviembre	»	»
	Vistida.....	Idem.....	21 Idem.	206	10
	Villarquemada.....	Idem.....	9 Idem.	293	10
	Santa Eulalia.....	Idem.....	21 Dic.	292	10
	Castellote.....	Idem.....	23 Idem.	40	10
	Sanz.....	Viruela.....	8 Septiembre	206	10
	Francescàs.....	Idem.....	14 Idem.	293	10
	Oliche.....	Idem.....	1º Dic.	292	10
	Arbatate.....	Carbunclo bacteriano.....	1º Abril	40	10
	Fernández.....	Mal rojo.....	15 Septiembre	15	10
	Aguilar.....	Idem.....	Noviembre	»	»
	Güve.....	Idem.....	1º Idem.	»	»
	Valderribes.....	Idem.....	Octubre	»	»
	Agres.....	Idem.....	Noviembre	»	»
	Capital.....	Neuroencefalitis infeciosa.....	22 Septiembre	47	10
	Ataga.....	Idem.....	Octubre	»	»
	Bello.....	Rabia.....	Idem.....	60	10
	Cerezano.....	Sarna.....	29 Dic. 1910	100	10
	Aldehuela.....	Idem.....	9 Abril 1911	100	10
	Eseriche.....	Idem.....	24 Idem.	110	10
Toledo.....	Caser de Escalona.....	Viruela.....	20 Mayo	41	10
	Maqueda.....	Idem.....	18 Julio	41	10
	Almoroz.....	Idem.....	19 Agosto	300	10
	Hormigos.....	Idem.....	19 Noviembre	40	10
	Nombela.....	Idem.....	19 Octubre	»	»
	Villacañas.....	Idem.....	19 Noviembre	»	»
	Noez.....	Idem.....	29 Septiembre	»	»
	Ocaña.....	Idem.....	Idem.....	4	10
	Mazarambroz.....	Idem.....	29 Julio	150	10
	Villaminayo.....	Idem.....	29 Agosto	478	10
	Mora.....	Idem.....	29 Septiembre	130	10
	Alcolea de Tajo.....	Idem.....	29 Agosto	909	10
	Aicaudeto de la Jara.....	Idem.....	Octubre	300	10
	Navelmoraldejo.....	Idem.....	Noviembre	12	10
	Corralbos.....	Idem.....	Octubre	10	10
	Otoro.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Almoroz.....	Glosopeda.....	Noviembre	»	»
	Santa Olalia.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Valmojado.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Noez.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	San Martín de Pusa.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Ocaña.....	Idem.....	Octubre	12	10
	Villasequilla.....	Idem.....	Noviembre	»	»
	Yébenes.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Puente.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Alcolea de Tajo.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Belvís de la Jara.....	Idem.....	Idem.....	»	»
	Calzada de Oropesa.....	Idem.....	Idem.....	»	»

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Beveriles...	Agua, leche, jugos, etc.
Ganado...	Ovejas, cabras, vacas, cerdos, gallinas, pollos, etc.
Lanero...	Lana, seda, algodón, etc.
Viejo...	Madera, madera de construcción, etc.
Agrícola...	Cereales, legumbres, frutas, etc.
Maderero...	Madera para construcción, carpintería, etc.
Confección...	Telas, hilos, telas, etc.

INVASIONES EN EL MES DE LA FECINA

DEFUNCIONES
L. AÑOS DE LA FECHA

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				CABEZA...	PESO...
Toledo.....	Legartera.....	Glosopeda.....	Noviembre.....	Conejos.....	400
	Oropesa.....	Idem.....	Idem.....	Aves.....	50
	Talavera.....	Idem.....	Idem.....	Gatos.....	10
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	Perros.....	10
	Hormigos.....	Neumonenteritis y neumonia contagiosa.....	Idem.....	Doscerca...	10
	Calzada.....	Idem.....	Idem.....	Caballo...	10
	Talavera.....	Idem.....	Octubre.....	Vaca...	10
	Villarrubia.....	Idem.....	Noviembre.....	Lam.	10
	Bosbarrios.....	Cólera.....	Idem.....	Vacuno...	10
		Rabia.....	Idem.....	Astral...	10
Valencia.....	Capital.....	Glosopeda.....	78	Molar...	10
	Gandia.....	Idem.....	17	Caballar...	10
	Alberique.....	Idem.....	21		
	Cercadilla.....	Idem.....			
	Sofiana.....	Idem.....			
	Requesa.....	Viruela.....			
	Benaguacil.....	Carbunco bacteridiano.....			
	Torreto.....	Idem.....			
	Capital.....	Tuberculosis.....			
	Idem.....	Pancreatitis.....			
	Torrestra.....	Cólera y difteria.....			
	Idem.....	Rabia.....			
	Ajera.....	Idem.....			
	Gandia.....	Idem.....			
	Antoñá.....	Idem.....			
	Liria.....	Idem.....			
Valladolid.....	Capital.....	Glosopeda.....	Octubre.....		
	Cistérniga.....	Idem.....	Noviembre.....		
	Medina del Campo.....	Idem.....	Idem.....		
	Pzal de Gañizas.....	Idem.....	Idem.....		
	Medina de Rioseco.....	Idem.....	Idem.....		
	Valverde de Campos.....	Idem.....	Idem.....		
	Torrelodones.....	Idem.....	Idem.....		
	Valdestillas.....	Idem.....	Idem.....		
	Pinas.....	Idem.....	Idem.....		
	Cabeza.....	Idem.....	Idem.....		
	Santovenia.....	Idem.....	Idem.....		
	Cuencas de Campos.....	Idem.....	Idem.....		
	Fuentiboyuelo.....	Idem.....	Idem.....		
	Molgar de Arriba.....	Idem.....	Idem.....		
	Rodilena.....	Idem.....	Septiembre.....		
Vizcaya.....	Apatamonasterio.....	Perineumonia contagiosa.....	>		
	Axpe.....	Idem.....	>		
	Ercina.....	Idem.....	>		
	Ibaizabal.....	Idem.....	>		
	Villarrubia.....	Glosopeda.....	>		
	Durango.....	Idem.....	>		
	Ajauguitz.....	Idem.....	>		
	Fornia.....	Idem.....	>		
	Harranguellia.....	Idem.....	>		
	Murucia.....	Idem.....	>		
	Guernica.....	Idem.....	>		
	Carranza.....	Carbunco bacteridiano.....	>		
	Amorebieta.....	Idem bacteriano.....	>		
	Guernica.....	Tuberculosis.....	>		
	Barracaldo.....	Idem.....	>		
	Ondina.....	Viruela.....	>		
Zamora.....	Castrogonzalo.....	Idem.....	Agosto.....		68
	Santa Coloma de las Ceras.....	Idem.....	Octubre.....		87
	Bina.....	Idem.....	Idem.....		58
	San Miguel de la Vega.....	Idem.....	Idem.....		124
	Santa Cristina.....	Idem.....	Idem.....		82
	Villabrázaro.....	Idem.....	Idem.....		142
	Sobradillo.....	Idem.....	Idem.....		46
	Mogatar.....	Idem.....	Octubre.....		
	Villarrín.....	Glosopeda.....	Noviembre.....		
	Benavente.....	Idem.....			

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO

Aves.....	20
Gatos.....	10
Perros.....	10
Dos cerdos...	20
Garrapatas...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Ungulados...	10
Caballos...	10
Aves...	10
Gatos...	10
Perros...	10
Dos cerdos...	10
Cabrios...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10
Conejos...	10
Aves...	10
Gatos...	10
Perros...	10
Dos cerdos...	10
Cabrios...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO

Vacunos...	20
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10
Conejos...	10
Aves...	10
Gatos...	10
Perros...	10
Dos cerdos...	10
Cabrios...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10
Conejos...	10
Aves...	10
Gatos...	10
Perros...	10
Dos cerdos...	10
Cabrios...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

GANADO

Conjunto.....	20
Aves.....	10
Gatos.....	10
Perros.....	10
Dos cerdos...	10
Garrapatas...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Ungulados...	10
Caballos...	10
Aves...	10
Gatos...	10
Perros...	10
Dos cerdos...	10
Cabrios...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10
Conejos...	10
Aves...	10
Gatos...	10
Perros...	10
Dos cerdos...	10
Cabrios...	10
Lanuras...	10
Vacunos...	10
Asnos...	10
Mulas...	10
Caballos...	10

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRES DE LA ENFERMEDAD	SEÑA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA						
				GANADO			PERROS			
				Vaca	Asnal	Mula	Caballo	Lanar	Vacuno	Asnal
Zamora.....	San Cristóbal.....	Glosopeda.....	Noviembre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Castrogonzalo.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Villanuevaina.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Berganzas.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Quiruelas.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Williamazor.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Mororuela.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Tábara.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Cimillas.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Gualedo.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Rioconejos.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Capital.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
Zaragoza.....	Mallón.....	Idem.....	2 Agosto.....	■	■	■	■	■	■	■
	Cópimi.....	Idem.....	3 Septiembre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Murero.....	Idem.....	23 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Daroca.....	Idem.....	25 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Sedavía.....	Idem.....	26 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Mozalocha.....	Idem.....	8 Octubre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Cadrete.....	Idem.....	23 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Mariá.....	Idem.....	24 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Villanueva de Gállego.....	Idem.....	25 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Atagón.....	Idem.....	27 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Utebo.....	Idem.....	28 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Belmonte.....	Idem.....	31 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Urrea de Jalón.....	Idem.....	6 Noviembre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Nuez de Ebro.....	Idem.....	7 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Almenacid.....	Idem.....	9 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Puebla de Alfindén.....	Idem.....	10 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	San Mateo de Gállego.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Fuentes de Ebro.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Figuernelvra.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	La Almolata.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Lóngares.....	Idem.....	13 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Piles-pue.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	La Muela.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Quimbo.....	Idem.....	14 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Plesencia de Jalón.....	Idem.....	15 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Mora.....	Idem.....	18 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Sebradiel.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Mazalón.....	Idem.....	23 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Bardallur.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Luesia.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Zuera.....	Idem.....	25 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Castejón de Valdajosa.....	Idem.....	27 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Cuspa.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Santed.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Muel.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Pino.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Alcalá de Ebro.....	Idem.....	28 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Rueda.....	Idem.....	Viruola.....	■	■	■	■	■	■	■
	Aranda de Moncayo.....	Idem.....	22 Agosto.....	■	■	■	■	■	■	■
	Mellón.....	Idem.....	3 Septiembre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Villarraya de la Sierra.....	Idem.....	11 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Luceni.....	Idem.....	23 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	La Almunia.....	Idem.....	27 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Torrijo.....	Idem.....	6 Octubre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Cervera de la Cañada.....	Idem.....	28 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Rubiera.....	Idem.....	25 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Jorquio.....	Idem.....	31 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Ibdes.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Monterde.....	Idem.....	3 Noviembre.....	■	■	■	■	■	■	■
	Terralba de los Frailes.....	Idem.....	6 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Majuenda.....	Idem.....	10 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Torriapaja.....	Idem.....	11 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Bijuesca.....	Idem.....	Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Epila.....	Idem.....	14 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Sisamóna.....	Idem.....	16 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Caspó.....	Idem.....	20 Idem.....	■	■	■	■	■	■	■
	Chiprana.....	Idem.....	Carbunco bacteridiano.....	■	■	■	■	■	■	■
	Lécora.....	Idem.....	Mul-rojo.....	■	■	■	■	■	■	■

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
GANADO

Conjunto.....
Aves.....
Gatos.....
Perritos.....
Cabritas.....
De Cerdas.....
Iñautas.....
Viejos.....
Asust.....
Mujer.....
Gatillar.....
Conjunto.....
Arres.....
Gatos.....
Perritos.....
De Gorditas.....
Culito.....
Lanjar.....
Viejo.....
Asad.....
Allhar.....
Chulakito.....
Conjunto.....
AVOR.....
Gatos.....
Perritos.....
De Gorditas.....
Gatito.....
Eñauta.....
Viejito.....
Asad.....
Gatillar.....

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Conjunto.....
Arres.....
Gatos.....
Perritos.....
De Gorditas.....
Culito.....
Lanjar.....
Viejo.....
Asad.....
Allhar.....
Chulakito.....
Conjunto.....
AVOR.....
Gatos.....
Perritos.....
De Gorditas.....
Gatito.....
Eñauta.....
Viejito.....
Asad.....
Gatillar.....

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Conjunto.....
Aves.....
Gatos.....
Perritos.....
Cabritas.....
De Cerdas.....
Iñautas.....
Viejos.....
Asust.....
Mujer.....
Gatillar.....

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				ANIMALES DOMÉSTICOS			
				Conejos...	Aves...	Gatos...	Porcos...	Do cendr...	Caballo...	Lanar...	Vaca...
Zaragoza	Caspe	Mal rojo	7 Noviembre	42	16	2	1362	25.333	618	781	*
	Chiprana	Idem	10 idem	2	2	2	2	2	2	2	2
	Ejea	Idem	11 idem	2	2	2	2	2	2	2	2
	Calatayud	Idem	13 idem	2	2	2	2	2	2	2	2
	Ballobena	Dorina	1º Marzo	2	2	2	2	2	2	2	2
	Aizón	Idem	Idem	2	2	2	2	2	2	2	2
	La Almunia	Idem	8 Junio	2	2	2	2	2	2	2	2
	Epila	Rabia	26 Noviembre	2	2	2	2	2	2	2	2
	Lécera	Pasteurelosis	5 idem	2	2	2	2	2	2	2	2
			TOTALES	42	16	2	1362	25.333	618	781	*

RESUMEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE NOVIEMBRE		MES DE NOVIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis y neumonía contagiosa	166	96	3.239	2.039
Mal rojo	142	53	603	273
Pasteurelosis	25	2	158	17
Viruela	20.637	830	11.550	930
Sarna	460	9	71	1
Carbunco bacteridiano	19	18	214	208
Idem bacteriano	23	18	5	3
Difteria y cólera aviar	66	3	1.100	1.007
Suma y sigue	21.543	1.027	16.975	4.478

NOTA.—No han remitido datos Canarias, Guadalajara y Lugo.—Han enviado parte negativa Gávea, Valencia y Málaga.
Madrid, 10 de Julio de 1912.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aves.....	100	Aves.....	1100	Aves.....	1,297
Gato5.....	3	Gato5.....	3	Gato5.....	3
Perrros.....	31	Perrros.....	31	Perrros.....	31
Caballo5...	194,2633	Caballo5...	194,2633	Caballo5...	194,2633
De escrida...	61	De escrida...	61	De escrida...	61
Lambr.....	100	Lambr.....	100	Lambr.....	100
Vacuno....	3	Vacuno....	3	Vacuno....	3
Asnal.....	3	Asnal.....	3	Asnal.....	3
Muluc.....	3	Muluc.....	3	Muluc.....	3
Chubut5...	26	Chubut5...	26	Chubut5...	26
Conejos.....	100	Conejos.....	100	Conejos.....	100
Aves.....	1100	Aves.....	1100	Aves.....	1100
Gatos.....	31	Gatos.....	31	Gatos.....	31
Perrros.....	31	Perrros.....	31	Perrros.....	31
De escrida...	15,204	De escrida...	15,204	De escrida...	15,204
Cabivo....	1,477	Cabivo....	1,477	Cabivo....	1,477
Lambr.....	531	Lambr.....	531	Lambr.....	531
Vacuno....	48,975	Vacuno....	48,975	Vacuno....	48,975
Asnal.....	5	Asnal.....	5	Asnal.....	5
Muluc.....	132	Muluc.....	132	Muluc.....	132
Caballar...	61	Caballar...	61	Caballar...	61
Conejos.....	100	Conejos.....	100	Conejos.....	100
Aves.....	1100	Aves.....	1100	Aves.....	1100
Gatos.....	31	Gatos.....	31	Gatos.....	31
Perrros.....	31	Perrros.....	31	Perrros.....	31
Do ercha...	151	Do ercha...	151	Do ercha...	151
Calinio....	23	Calinio....	23	Calinio....	23
Lambr.....	835	Lambr.....	835	Lambr.....	835
Vacuno....	24	Vacuno....	24	Vacuno....	24
Asnal.....	1	Asnal.....	1	Asnal.....	1
Muluc....	3	Muluc....	3	Muluc....	3
Caballar...	1	Caballar...	1	Caballar...	1

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE NOVIEMBRE		MES DE NOVIEMBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	21.543	1.027	16.975	4.478
Períneumonia contagiosa.....	»	»	23	11
Tuberculosis.....	2	»	39	39
Glosopeda.....	18.680	9	80.975	898
Muermo.....	3	»	1	1
Rabia.....	»	»	34	34
Cisticercosis.....	»	»	35	35
Triquinosis.....	2	2	8	8
Durina.....	26	»	12	2
TOTAL GENERAL.....	35.256	1.038	98.102	5.536

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E.—Entrada.

PROVINCIAS marítimas.	BUQUES								PA													
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO						POR EDAD							
	—BANDERA		—BANDERA		TOTAL		VARONES.		Mujeres.		Menores de 2 años.		De 2 a 10 años.		De 20 a 59 años.		De más de 60 años.					
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	10	7	24	4	25	10	703	765	551	616	152	149	13	21	71	72	591	647	26	25		
Almería...	6	3	6	6	6	23	668	1.514	551	1.150	117	324	50	139	75	410	524	831	18	27		
Baleares...	11	15	5	4	8	14	542	523	398	369	144	154	3	1	82	73	418	418	538	31		
Barcelona...	27	6	12	7	21	11	2.315	1.394	1.621	988	691	508	264	161	198	266	1.768	959	81	8		
Cádiz....	59	57	1	4	13	8	64	76	1.084	1.162	813	829	271	333	6	94	56	143	937	908	23	15
Canarias...	10	11	70	30	8	6	434	404	1.003	639	832	433	171	207	84	94	66	91	832	443	21	10
Castellón...	2	1	2	2	6	4	53	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Coruña....	10	4	12	25	4	3	45	28	1.917	1.866	1.536	1.198	381	668	183	155	115	614	1.588	1.087	30	6
Gerona....	2	2	2	2	2	2	23	4	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Granada....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Guipúzcoa...	2	2	2	2	5	1	17	4	6	2	5	2	2	2	2	2	2	5	2	2	1	
Huelva....	2	2	1	4	11	19	71	72	1	33	1	15	2	18	1	1	5	1	26	2	1	
Lugo....	2	2	2	2	2	2	9	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Málaga....	8	8	4	6	10	4	24	21	234	680	177	351	57	329	35	146	28	186	157	337	13	10
Murcia....	2	4	4	5	4	8	39	41	466	925	890	749	76	176	12	39	19	103	419	754	16	29
Oviedo....	2	1	1	4	6	2	8	1	493	340	325	210	108	100	50	35	43	127	324	178	16	2
Pontevedra...	4	3	30	32	1	1	8	3	4.780	3.371	3.359	2.234	1.421	1.137	584	805	335	1.093	3.786	1.934	69	19
Santander...	2	5	8	4	13	13	30	28	970	445	707	285	203	160	132	45	67	126	752	269	19	5
Sevilla....	1	2	2	2	1	3	27	26	1	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	
Tarragona...	7	2	2	2	20	25	27	23	28	2	23	2	5	2	2	2	8	2	19	1	2	
Valencia...	1	1	2	7	3	6	23	7	8	170	8	118	2	42	2	21	1	27	7	121	2	
Vizcaya....	6	3	5	8	33	44	87	69	47	387	29	289	18	148	4	40	3	111	40	235	2	
TOTALES.	166	129	151	142	204	196	1.032	931	15.205	14.216	11.327	9.764	8.878	4.452	1.474	1.293	1.167	3.452	12.170	9.246	373	188

Madrid, 22 de Julio de 1912.—El Director general, Angel Galarza,

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 1.)

TODO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península e Islas adyacentes durante el mes de Mayo de 1912.

S. = Salida.)

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

Cuya edad no consta.	POR PROFESIÓN (de 9 a 19, de 20 a 39 años y de más de 40).																		POR NACIONALIDAD									
	Agricultores.		Industriales y artesanos.		Comercio y transportes.		Profesiones liberales.		Funcio- narios civiles del Estado.		Milita- res.		Dedica- do al culto.		Rentistas.		Sirvientes		Sin profesión y sin clasificar.		Españoles.		Extranjeros.					
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.				
> 7	588	604	3	3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	146	139	697	761	9	5				
1 7	518	1.117	2	11	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	48	245	655	1.486	13	26				
1 >	275	305	18	16	59	51	10	8	1	1	1	1	1	1	1	1	2	19	2	157	134	525	507	17	16			
3 >	73	849	94	135	491	19	37	36	7	1	1	1	1	1	1	1	62	61	16	14	682	370	1.861	1.293	454	101		
3 >	149	335	32	35	48	212	54	56	3	2	7	10	11	11	14	87	113	3	6	103	235	799	903	285	167			
> 1	587	238	29	60	12	61	11	10	1	1	1	1	1	1	1	1	13	13	22	59	4	1	126	129	723	363	280	272
> 9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	
1 1	602	1.086	172	7	578	50	22	8	16	2	2	11	11	11	11	10	8	17	6	316	538	1.832	1.841	85	25			
> 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
> 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
> 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
> 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
> 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
> 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
1 1	133	241	4	9	16	20	2	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	46	250	226	659	8	21			
> 2	201	721	1	2	2	18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	144	161	406	874	6	51			
> 6	6	5	22	19	177	15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	171	269	418	323	20	12			
6 20	2.708	2.110	176	61	312	106	19	23	2	1	1	1	1	1	1	1	20	4	276	12	577	15	4.465	3.275	315	98		
> 25	25	181	222	201	312	31	21	13	2	2	2	2	2	2	2	2	1	16	13	190	158	843	449	127	5			
> 2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
> 2	17	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	2	28	2	2	2			
> 8	8	71	2	29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	36	9	161	10	4			
> 2	2	23	2	19	11	25	16	127	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	150	47	885	5	4				
21 33	6.569	7.224	788	577	2.582	751	210	270	31	6	18	17	54	56	223	197	352	49	2.861	3.733	13.530	13.309	1.075	847				

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido en los puertos

(E. = Entrada. S. = Salida.)

PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	TOTAL de pasajeros.	EUROPA													
		Alemania.		Bélgica.		Francia.		Gibraltar.		Gran Bretaña.		Italia.		Portugal.	
		E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	703	765	>	>	>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	668	1.514	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Baleares.....	542	523	>	>	>	>	106	77	>	>	>	>	>	>	>
Barcelona.....	2.315	1.394	>	>	>	>	146	138	>	>	4	>	118	>	9
Cádiz.....	1.084	1.162	>	>	>	>	>	>	14	>	4	>	7	5	2
Canarias.....	1.003	639	28	64	2	1	6	>	2	67	22	2	5	2	16
Castellón.....	>	2	>	>	>	>	>	>	>	54	172	>	1	>	>
Coruña.....	1.917	1.866	1	>	>	>	8	>	>	>	>	>	>	>	>
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	5	>	>	>	>
Huelva.....	1	33	>	>	>	>	>	>	>	>	1	33	>	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Málaga.....	234	680	1	3	6	>	>	>	1	473	1	>	11	>	>
Murcia.....	466	925	>	>	>	>	>	>	>	>	>	5	>	>	>
Oviedo.....	433	340	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>	5	>	1
Pontevedra.....	4.780	3.371	2	>	>	>	11	14	>	>	43	51	>	>	>
Santander.....	970	445	>	>	>	>	4	>	>	>	1	1	>	>	>
Sevilla.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	28	>	>	>	>	>	18	>	>	>	>	>	7	>	>
Valencia.....	8	170	>	>	>	>	8	57	>	>	>	3	>	7	>
Vizcaya.....	47	887	1	>	2	>	1	>	>	>	14	1	>	>	>
TOTALES....	15.205	14.216	83	67	10	6	306	286	17	473	191	290	121	30	17
															19

VIAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS marítimas.	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos del N. de América.		Méjico.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Almería.....	273	1.278	52	35	>	>	>	>	>	>	6	>	>	>	>	>
Baleares.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	109	>	29	50	81	24
Barcelona.....	1.476	916	34	18	31	11	21	8	151	70	312	5	1	12	34	53
Cádiz.....	209	594	1	10	2	>	>	>	607	405	127	1	19	52	89	92
Canarias.....	117	77	9	>	1	>	>	>	1.519	345	10	1	19	52	89	16
Castellón.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	138	1.240	5	3	>	>	>	>	1.519	135	127	9	5	22	89	74
Gerona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	16	127	127	10	10	28	9	4
Granada.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	1	1	1	1	1	1
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	1	1	1	1	1	1
Huelva.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	1	1	1	1	1	1
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1	1	1	1	1	1	1
Málaga.....	164	138	48	6	>	>	>	>	1	1	1	1	1	1	18	7
Murcia.....	164	138	48	6	>	>	>	>	1	1	1	1	1	1	1	1
Oviedo.....	>	194	>	>	>	>	>	>	405	345	127	127	127	127	28	9
Pontevedra.....	5.536	2.238	522	782	>	>	>	>	145	145	127	127	127	127	303	74
Santander.....	>	227	>	>	>	>	>	>	514	514	127	127	127	127	127	127
Sevilla.....	>	>	>	>	>	>	>	>	10	10	10	10	10	10	10	10
Tarragona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	24	24	24	24	24	24	24	24
Valencia.....	>	103	>	>	>	>	>	>	16	16	16	16	16	16	16	16
Vizcaya.....	29	340	>	>	>	>	>	>	16	16	16	16	16	16	16	4
TOTALES....	5.942	7.345	671	854	34	11	21	11	3.621	1.251	17	26	119	164	585	277

(1) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:

- (De Europa.) E. = Austria, 6 y Holanda; S. = Dinamarca, 2 y Noruega; (De África.) E. = Cabo Verde, 3; Colonia inglesa; (De América.) E. = Ecuador, 2; S. = Ecuador, 1; Perú; (De Oceanía.) E. = Australia, 1; Nueva Zelanda; S. = Nueva Zelanda.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de la Península é Islas adyacentes durante el mes de Mayo de 1912.

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O Á QUE SE DIRIGIERON

				ÁFRICA															
Otros (1).		TOTAL		ASIA				Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
>	4	>	>	609	765	>	>	2	>	2	>	7	2	699	765	699	765	699	765
2	2	>	>	331	195	>	>	2	>	2	>	7	2	331	195	331	195	331	195
>	100	77	>	442	440	>	>	2	>	2	>	7	2	442	440	442	440	442	440
>	238	138	>	1	>	>	>	2	>	2	>	7	2	5	3	5	3	5	3
>	27	7	>	>	>	>	>	2	>	2	>	7	2	613	437	613	437	613	437
4	3	114	113	>	>	>	>	2	>	2	>	7	2	101	18	101	18	101	18
>	>	2	>	>	>	>	>	2	>	2	>	7	2	>	>	>	>	>	>
>	>	64	172	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	1	33	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
2	2	11	489	>	>	>	>	1	>	>	>	11	>	11	1	11	1	11	1
>	>	5	>	466	920	>	>	2	>	>	>	2	>	406	920	406	920	406	920
>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	61	66	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	5	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>
>	>	18	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	8	67	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	18	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
8	5	706	1.176	>	1	1.938	2.321	5	3	622	444	9	>	101	18	2.075	2.786	2.075	2.786

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O Á QUE SE DIRIGIERON

				OCEANÍA														
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros (1)		TOTAL		Filipinas.		Otros (1)		TOTAL		
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
>	>	>	>	10	6	>	>	2	>	2	>	2	>	2	>	>	>	
>	>	76	39	62	26	24	5	2	5	1.985	1.211	57	41	57	41	57	41	
19	1	13	13	21	9	7	>	1	441	718	3	>	3	>	3	3	>	
4	2	1	>	19	7	21	2	2	782	501	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	2	>	76	29	>	>	2	>	1.953	1.094	>	>	>	>	>	>	>
>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	4	>	>	>	>	>	>	>	212	190	>	>	>	>	>	>	>
>	>	3	>	>	>	>	>	>	>	433	335	>	>	>	>	>	>	>
>	>	209	105	15	1	>	>	2	4.719	3.305	2	>	2	>	2	>	>	>
147	>	>	>	>	>	>	>	>	965	444	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	10	103	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	1	29	386	>	>	>	>	>	>	>	>
170	8	92	52	487	205	53	6	2	7	11.764	10.212	60	41	60	41	60	41	

Ianda, 2.

Suecia, 3.

Ionia inglesa del Cabo, 7; Costa de Oro, 5; Guinea francesa, 6; Madera, 47; Nigeria, 6; Senegambia, 15, y Sierra Leona, 12 del Cabo, 2; Costa de Oro, 2; Madera, 12, y Transvaal, 2.

2, y Santo Domingo, 4

uido por deserción de sueldo mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío D. Manuel Sánchez Ruiz.—Gáldiz, 7 de Junio de 1912.—Manuel Sánchez Ruiz.

JM—3724

6700

FRANCISCO HERNANDEZ, Ramón; hijo de Antonio y Rosalia, natural de Gáldiz, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en la Orotava, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. Pompeyo Galindo Llado, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orotava, 1.^o de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Pompeyo Galindo.

JG—3714

6701

FUENTES SANCHEZ, Nicolás; hijo de Jesùs y María Gracia, natural de Huétor Santillán, Ayuntamiento de Iznám, provincia de Granada, de veintidós años, do de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Huétor Santillán (Granada); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Siria, número 6, D. Ismael Sánchez Molina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Sánchez.

JG—3745

6702

GARCIA BARRIOS, Domingo; natural de Santa Elena (Léon), de estado casado, profesión leñero ambulante, de veintidós a veintitrés años, de buena estatura, sin bigote, ojos negros; visto chaqueta obscura, pantalón de pana color avellana; tiene en mano en un carrillo, y se fugó en Trujillo; si tratar de detenerlo; procesado por harto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para constituirse al auto de procesamiento y recibirla indagatoria y ser reducido a prisión.

6657

6703

GARCIA CUELLAR, Pedro; natural de Cantoria, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de José y Angeles, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cantoria; procesado por falta de concentración a la Caja de rotulaciones de Hércal-Overs; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez instructor del expediente, D. Juan Gómez Álvarez, en Cuenca, Comandancia Exenta de Ingenieros.—Dado en Cuenca, 1.^o de Junio de 1912.—Juan Gómez.

JG—3702

6704

GARCIA GOMEZ, Tomás; hijo de Francisco y Fernanda, natural de Abionero, Ayuntamiento de Villacarriego, provincia de Santander, vecindado en Madrid, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, quinto del Reemplazo de 1911; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 10, D. Luis de Eugenio y de la Torre, residente en esta Plaza, cuartel de los Docks, para responder a las resultas del expediente que se lo sigue por la falta de

corpo racional, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Junio de 1912.—El Juez instructor, Luis de Eugenio.

JG—3727

6705

GARCIA TOMÉ, Gerardo; rocluta, hijo de Reque y Feliciana, natural de Vilalmanzo, provincia de Burgos, de estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Amós Gómez Llanos, residente en Santander.—Santander, 10 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amós González.

JG—3746

6706

GARCIA MARTIN, Santiago; natural de Castejón de Valdejasa, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión comerciante, hijo de Benito y Leonor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castejón de Valdejasa; procesado por falta de concentración a la Caja de Zaragoza; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez instructor, D. Juan Gómez Álvarez, en Cuenca, Comandancia Exenta de Ingenieros.—Dado en Cuenca, 1.^o de Junio de 1912.—Juan Gómez.

JG—3701

6707

GLIÓN GRAU, Antonio; hijo de Antonio y Argelia, natural de Bernar, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Granada, provincia de Idom; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuá Midalgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Juez de la Frontera, 4 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuá.

JG—3729

6708

GOMEZ PEÑA, Matías; hijo de Victor y Vicenta, natural de Corrales de Duero (Valladolid), estado soltero, oficio pastor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peñafiel (Valladolid); procesado por no haberse presentado a la concentración dispuesta por orden zulegrífica de 29 de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Vicente Buzón y Llanos, Juez instructor, en el Cuartel de los Docks, de esta Corte.—Madrid, 13 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzón.

JG—3748

6709

GOMEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Francisco y Francisca, natural de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz, estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Eduardo Mendicuá Midalgo, residente en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 4 de Junio de 1912.

El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Mendicuá.

JG—3740

6800

GONZALEZ FRANCISCO; domiciliado últimamente en Arapiles (Salamanca); procesado por el delito de expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes, por estar acordada su prisión en dicho sumario

6617

6801

GONZALEZ BETANCOR, Honorio; hijo de José e Inocencio, natural de Mogón, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Guía, provincia de Canarias, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cuba, provincia de Cuba; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta en Real orden circular de 13 de Enero último (D. O. núm. 11), para su destino a Cuero; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde que se publicue esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Génova, número 67, D. José Alguacil Ruiz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 23 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Alguacil Ruiz.

JG—3707

6802

GONZALEZ FERNANDEZ, Ventura; natural de Aranjuez, estado soltero, profesión sidiúal, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Fray Cesario González, número 11, cuarto; procesado por incisos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospital, de esta Corte.

6673

6803

GONZÁLEZ FONTE, Antonio; hijo de Miguel y de Ana, natural de Castrojeriz, Ayuntamiento del mismo pueblo, provincia de Orihuela, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; vecindado últimamente en Medial; procesado por falta de concentración en el último trimestre; comparecerá, en término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Vilches, número 50, residente en Leganés, provincia de Madrid, D. Enrique Carrera Noguera.—Leganés, 3 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Carrera.

JG—3726

6804

GONZÁLEZ LÓPEZ, Amador; hijo de Joaquín y de Felisa, natural de Corullón (León), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, que nació el día 21 de Abril de 1890, estatura 1,610 metros; vecindado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por faltar a concentración cuando lo visitó su hermano; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Roque Palacios Graní, Juez instructor del expediente que se lo instruye y primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid.—Ocaña, 15 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

JG—3733

6805

GUERRA ROMÁN, Gregorio; hijo de Antonio y Catacina, natural de Castrojeriz, de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y ocho años; domiciliado úl-

ínamiento en dicho pueblo; procesarlo por el delito de falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, en esta Oficina de partido, á constituirse en prisión, en causa que le fué eguida por dicho delito, instruido de oficio por el Juzgado de La Bañeza.

6639

GS06

HERRERA NAVARRO, Lorenzo; de treinta y dos años, natural de Moya y vecino de esta ciudad, casado con María Hernández, empleado, hijo de Juan y María, sin instrucción ni antecedentes penales, pelo color trigo, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, estatura alta, sin cicatrices y tiene conformes á su clase, y Antonio Pérez Hernández, de veintidós años, natural de Guía y vecino de esta ciudad, casado con Rosa Santana Quesada, albañil, hijo de Cayetano y Antonia, con instrucción, sin antecedentes penales, color blanco, pelo castaño, cejas finas, ojos pardos, estatura regular, visto al estilo del país y sin cicatrices á la vista; á fin de que, dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante el Juzgado de Las Palmas, con objeto de notificárseles el auto de prisión contra los mismos, dictarlo por la Audiencia Provincial de esta ciudad con fecha 21 de Mayo último.

6671

GS07

INGLÉS GUASCH, Ramón; natural de Pla de Mallorca, de estado soltero, profesión torero modístico, de treinta y un años, hijo de Ramón y Josefa; domiciliado últimamente en la calle Puccia, número 18, segundo (Barceloneta); procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, al objeto de notificársele la sentencia impuesta.

6680

JANE PLA, Luis; hijo de Juan y de Leonor, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración, ha de presentarse en término de diez días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Legión, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 4 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—3695

GS08

JIMÉNEZ, Sebastián; natural de Corvera (Zaragoza); domiciliado últimamente en la calle de las Illescas, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

6672

GS10

JIMÉNEZ COZAR, Fernando; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Algarrobo, provincia de Málaga, de estado soltero, de oficio del campo, aveciñado en Algarrobo (Málaga), de veintidós años, de estatura 1,66 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, don Eduardo Valera Valverde, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 7 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera.

JG—3714

GS11

JIMÉNEZ LEÓN, Matías; hijo de Juan y de María, natural de Mogán, Ayuntamiento de idem, presidente judicial de Guía, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,61 metros, color blanco, pelo negro, cejas al piso, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba regular, freno grande, airo libre, producción algo detallada; domiciliado últimamente en Mogán, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración ordenada en Real orden circular de 18 de Enero último (D. O. núm. 11), para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde que se publica esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. José Alguacil Ruiz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 23 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José Alguacil Ruiz.

JG—3706

GS12

JIMENO GÓMEZ, Francisco; hijo de Pasenau y María, natural de Ayodar, de estado casado, profesión trapero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Independencia, 84, bajo; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.

6661

GS13

LÁZARO BÁDIA, Antonio; hijo de Antonio y Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión impresor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración, que ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Loantad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 7 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—3723

GS14

LOPEZ QUINTANA, Narciso; hijo de Gaspar y Rita, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 46, D. Alberto Ferrer Veldivielo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Mayo de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Alberto Ferrer.

JG—3708

GS15

MAESTRE REQUENA, Felipe; hijo de Carpolito y Matilde, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión arquitecto, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración, que ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Legión, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 7 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—3699

GS16

MARCOS DOMÍNGUEZ, Aquilino; natural de Santa Marina del Rey; procesado en sumario por disparo de arma de fuego; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Astorga, á fin de constituirse en prisión y practicar otras diligencias, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

6620

GS17

MARTINEZ BALDA, Eulogia; hija de Esteban y María, natural de San Vicente de la Sonsierra, provincia de Logroño, de estado soltera, dedicada á las labores domésticas, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Gaibarruli; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro.

6679

GS18

MARTINEZ DE PEDRO, Teófilo; hijo de Manuel y María Isabel, natural de Fuentehermosa (Soria), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años; domiciliado últimamente en San Leonardo (Soria); procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 13 de Enero último (Boletín Oficial, núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Artillería don Vicente Buzán y Llanes, en el cuartel de los Dels, de esta Corte.—Madrid, 12 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Buzán.

JG—3730

GS19

MARTINEZ MARTINEZ, Miguel; natural de Gergal, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Juan y María, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gergal; procesado por falta de concentración á la Caja de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Ingenieros, Juez instructor D. Juan Gómez Álvarez, en Ceuta, Comandancia Exenta de Ingenieros.—Dado en Ceuta á 1.º de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Gómez.

JG—3703

GS20

MATAMOROS ROCA, José; hijo de Ramón y Concepción, natural de Ulldecona, provincia de Tarragona, de veintidós años, de estado soltero, profesión fundidero, de estatura 1,576 metros, sus señas son: pelo negro, cejas al piso, ojos negros, nariz, boca y frente regulares, barba poca, color blanco, airo mercial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Badalona, provincia de Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Mariádroiga Merino, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, residente en Vitoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no efectuarlo.—Vitoria, 7 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Mariádroiga Merino.

JG—3720

GS21

MATEO PASCUAL, Justo; hijo de Manolo y Paulina, natural de Valdeavero, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nafría de Uvero, Juzgado de primera instancia de Burgos de Osma (Soria); procesado por haber faltado á la concentración, dispuesta por Real orden circular de 18 de Enero úl-

lmo (D. O., núm. 11); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Ingenieros en prácticas de Estado Mayor, en el segundo Regimiento Montado de Artillería D. Francisco Giles y Ponce de León, en el cuartel de los Duke (Madrid).—Madrid, 12 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Francisco de Gómez. JG-3742

6822

MATEO MELÉNDEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por este a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla (Palacio de Justicia).

6813

6823

MOLINA RODRÍGUEZ, *Alejandro*; hijo de Francisco y Juana, natural de Lubrín (Almería), de veintidós años, hijo jornalero, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63. D. José Clapés y Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 2 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG-3713

6824

MONFOR PUIG, *Vicente*; hijo de Antonio y de Rita, natural de Mollerussa, Ayuntamiento de Reus, provincia de Barcelona, de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros, color azno, pelo castaño, ojos al pecho, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, frente desproporcionada, aire marcial, proyección bucal; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pedro Tarrat, 103; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 52, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Vitória, 5 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Fernández. JG-3719

6825

MOYA LOPEZ, *Luis (a) Estrecho*; hijo de Vicente y Francisca, natural de Freiles, de estado casado; profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Freiles, partido de Alcañiz la Real (Jaén); procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Pozoblanco, a la práctica de diligencias.

6822

6826

NADAL PEREZ, *François*; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de San Pablo, número 93, de cincuenta y cinco años, soltera; natura, hija de José y María, natural de Tudela; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, Residencia civil de Zaragoza, a fin de llevar a efecuación diligencia en la causa que se ha formado sobre hurto de metales.

6829

6827

OCANA GARCIA, *Antonio*; procesado por este a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén.

6870

6828

OLLER OTO, *Refael*; hijo de Manuel y Lorenza, natural de Alcolea de Cinca (Huesca), estado soltero, oficio labrador,

de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafauci, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 8 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG-3751

6829

OYANGUREN ARRIETA, *José*; hijo de Isidro y Francisca, natural de Ozas, Ayuntamiento de Barcenilla, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ozas, provincia de Asturias; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a considerar la publicación de este requerimiento, en virtud del cual, en el plazo de instrucción, ante el señor Capitán, Ayudante de la Comandancia, D. Luis Marí García, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—San Salvador, 6 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Luis Marí.

JG-3748

6830

PARIS PRESTEL, *José*; hijo de Joaquín y Rosalia, natural de Madrid, estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; nacido el 25 de Septiembre, en la calle del Espíritu Santo, número 3; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Zavillaga, del Batallón Cazadores de Arapiles, número 9, de guarnición en Alcalá de Henares, exento de Mendigorría.—Alcalá de Henares, 31 de Mayo de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Zavillaga. JG-3722

6831

PEREZ, *Vicente*; conocido por Antonio Mostaza, natural de Alicante, profesión maestro una vez, y otros marinero, de treinta y seis años, casado soltero; estatura normal, delgada, bigote ruivo obscuro, ojos azules, nariz algo chata, viste traje de paño obscuro y lleva zapatillas blancas; comparecerá, en el Juzgado de instrucción de Sueca, en término de diez días, a responder de los cargos que lo resultan en causa sobre sustracción de la niña Carmen Letores Eugenio. 6812

6832

PEREZ DIAZ, *José*; hijo de Basilio y Francisca, natural de Faenia, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Granadilla, provincia de Canarias, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fasnia, provincia de Canarias; procesado por la falta de incorporación a filas para que comparezca en el término de treinta días, desde la publicación de esta requerimiento, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 61, D. Rafael Martí Perelló, Juez instructor del expediente Cuerpo, responde en esta Plaza, 54 en el Cuartel de San Gil, bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Santo Cristo de Tenerife, 30 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Martí. JG-3716

6833

PEREZ FERNANDEZ, *Jean*; hijo de Antonio y Palma, natural de Lubrín (Almería), de veintidós años, profesión jornalero, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante, del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés y Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 2 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG-3711

Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés y Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 2 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG-3711

6834

PEREZ Y PEREZ, *José*; natural de Vigo, de estado soltero, profesión del comercio, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por robo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tui, y se constituirá en prisión en la Cárcel de dicho partido, pues así lo tengo decreto en el sumario atendido.

6818

6835

PIZON GARRILLO, *Santiago*; hijo de Hilario y de Francisca, natural de Mariño del Río Laza (Lagrona), de estado soltero, profesión campesino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mariño del Río Laza; procesado por falta de incorporación; es imparceivable, en virtud del Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 16, D. Ramón Badal Martí, domiciliado en Vich, calle Estadios, número 1, segundo piso.—Vich, 7 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Badal. JG-3749

6836

QUESADA OLAYA, *Bartolomé de los Santos Huertos*; de veintitrés años, hijo de Juan y de Antonia, de estado soltero, profesión secretaria, natural de Cañete de las Fuentes, donde ha estado domiciliado últimamente; comparecerá, dentro de quince días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepinas (Ciudad Real), a practicar una diligencia en su favor por herir.

6814

6837

QUIROS CUERNA, *Marcelino*; natural de Santedo de Quirós, de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Oviedo; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 6819

6838

RAMIREZ RUIZ, *Julián*; natural de Madrid, estado soltero, profesión peinadora, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Solitario, número 28, cuarto, letra V; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio de esta Corte. 6874

6839

RAMON RAMON, *Juan*; hijo de Juan y Vicenta, natural de Lubrín (Almería); de veintidós años, profesión joraleo, estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante, del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés y Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta de concentración se le instruye.—Mahón, 2 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG-3712

RODRIGO GALLARDO, *Benjamín*; natural de Peñalba Muñoz (Ciudad Real); estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, número 19, segundo; procesado por juegos prohibidos

comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte.

6675

GSF1

ROJO MATA, Gregorio; hijo de Fausto y de María, natural de Valladolid, de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero, vecindario lo último en el pueblo de su naturaleza, procesado por faltar a concentración cuando lo verificó su Remplazante; comparecerá, en el término de treinta días a partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Raquel Palacios Gracié, Juez instructor del expediente que se le instruye y primer Teniente, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en Madrid. = Ocaña, 20 de Mayo de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

JG—3784

GSF2

ROJO MIERES, Dolores; natural de Gijón, estado soltera, profesión corredora, de treinta y tres años, hija de Bernardo y Felisa, domiciliada en Gijón; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.

6677

GSF3

ROSENDO PEREZ, José Ramón; hijo de Ramón y Teresa, natural de Crevillente, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Crevillente; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.

6677

GSF4

RUBIO FERNANDEZ, Eduardo; hijo de Francisco y Clemencia, natural de San Juan de Puerto Rico, de estado soltero, profesión periodista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Clara, número 17, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael L. de Panto.

6615

GSF5

RUEDA GOMEZ, Tomás; de veinticuatro años, natural de Villabrajima, vecino de Valladolid, de estado soltero, profesión calderero; nacido por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arévalo, á fin de que ingrese en la Cárcel del partido á sufrir dos días de prisión sustitutoria por insolventia de la multa ó indemnización que se le impuso en dicha causa.

6695

GSF6

RUEDA LOPEZ, Rafael; natural de La Nava (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Luis y María; domiciliado últimamente en Huelva, y preso hace poco en la Prisión de dicha población; procesado por excitación á la sedición por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, situada en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contados aquellos días desde el de la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID.

6621

GSF7

SAIN ANTONIN, Luis; natural de Francia, profesión profesor, de veinticua-

tro años; domiciliado últimamente en la calle Tallera, número 37, principal, y anteriores en la de Consejo de Ciento, número 275, primero-primer; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

8419

GSF8

SAIN ANTONIN, Luis; domiciliado últimamente en la calle d' Tallera, número 37, principal y anteriormente Casonja de Ciento, número 275; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebeldé.

8420

GSF9

SAIZ TORRALVA, Víctorio; natural de Vilanova, provincia de Cuenca, de diecisiete años, estado soltero, profesión ambulante; domiciliado últimamente en Porzuna; procesado por delito de tentativa de robo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Piozrabuena, durante el término de diez días, para ser citado y replazado.

6682

GSF10

SAMREAT USIÉ, Hermenegildo; hijo de Antonio y Teresa, natural de Añart, Ayuntamiento de Baltan, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Añart, provincia de Lérida; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cabeceros de Galicia, 25 de Caballería, D. José Llames del Corral, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldé. = Coruña, 4 d. Junio de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, José Llame.

JG—3725

GSF11

SANCHEZ GARCIA, Juan; hijo de Manuel y María, natural de Algeciras, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, ambulante; procesado por hurto de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para la práctica de cierta diligencia en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé y para los perjuicios que haya lugar en Derecho.

6676

GSF12

SANTANA RODRIGUEZ, Juan; hijo de José y Macarena, natural de Telde, Ayuntamiento de idem, provincia de Cienfuegos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en Telde; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Blasillo Mahillo Domínguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé. = Las Palmas, 26 de Mayo de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Benito Mahillo.

JG—3709

GSF13

SILVA, Adelina ...; vecina de su casa, de unos veinticinco años; domiciliada últimamente en Arincos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á presar declaración infatigatoria.

6609

GSF14

SOLÉ PRAXENS, Román; hijo de Joan y Rosa, natural de San Lorenzo de Morunys (Lérida), de estado soltero, profesión pintor, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 35, primero-primer; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

6698

GSF15

SUAREZ GOMEZ, José; hijo de Enrique y Joaquina, natural de Murias, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Fernando, de Barcelona, Barcelona, 4 de Junio de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Daniel Prats.

JG—3709

GSF16

TERRERO SERRANO, Pepe; natural de Andújar, de dieciocho años, hijo de Dolores Terrero Serrano; domiciliado últimamente en Linareja; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linareja, para ser relucido á prisión en causa que se lo sigue por robo.

6642

GSF17

TRUJILLO PODEROSO, Benito; e no conocido por Ricardo, hijo de Santiago y Ezequiel, natural de Alias, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, ambulante; procesado por hurto de repas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para la práctica de cierta diligencia en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé y para los perjuicios que haya lugar en Derecho.

6677

GSF18

UNA PAULINO EL GITANO; afamado carterista de Barcelona, afelado, de unos cuarenta y tres años, de estatura media alta, visto pantalón de lana negro, blusa negra larga de las que usan los negocientes, gorra y alpargatas blancas tapadas, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Biela, el objeto de ser reducido á prisión en las Cárcoles del partido.

6640

GSF19

VALENCIA BELLOSO, Mariano; hijo de Jenaro y Juana, natural de Santiago (Valladolid), de veintidós años, de estado soltero, profesión bracero, que nació en 9 de Abril de 1890, estatura 1,762 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración en su localidad, comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante D. Raquel Palacios Gracié, Juez instructor del expediente que se le instruye y primer Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 6, de guarnición en Mairena, = Ocaña, 11 de Mayo de 1912.— El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios.

JG—3733

GSF20

VARGA ROMER, Lázaro; natural de Flerantia y de Jorgica, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de idem,

partido judicial de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, don Juan Aguilar y Torros-Vildósola, Juez instructor del expresado Cuerpo, residente en esta Plaza, Cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife á 31 de Mayo de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Aguilar.

JG—3715

GS01

VAZQUEZ VAZ, José; natural de Lequio (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, recluta del Reemplazo de 1910, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Lequio (Orense); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 3 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz.

JG—3710

GS02

VENTURA EMBUENA, José María; hijo de Salvador y Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ebanista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración, ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante D. Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 7 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—3698

GS03

VIDAL SERRANO, Enrique; de treinta y siete años, de estado soltero, profesión hojalatero, natural de Valdepeñas (Ciudad Real); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Peñaranda de Bracamonte, para que sea reconocido por los peritos Médicos, recibiendo declaración y enterarse del derecho que le concde el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se sigue por lesiones causadas al mismo, contra el procesado Ramón Cortés Garsia, natural del Campo de Peñaranda, y domiciliado últimamente en Salamanca.

6880

GS04

VILLARAN CANO, Juan (a) Villarán; natural de Bollullos del Condado, vecino de Sevilla, hijo de Antonio y Josefina, de estado soltero, profesión zapatero, de diecinueve años, con instrucción, estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, color moreno, nariz grande, boca regular, labios finos, cojas al pelo y hoyoso de viruelas, para que dentro del término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser reducido á prisión si no presta fianza de 2.000 pesetas, y para contestar los cargos que le resultan en su mario pendiente por hurto, hurto frustrado, tentativa de robo y atentado á los Agentes de la Autoridad.

6884

GS05

VISUS CAMPO, Pedro; natural de Villanúa (provincia de Huesca), de estado soltero, profesión pastor, de veintiún

años; domiciliado últimamente en Villanúa (Huesca); procesado por falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Enrique Perera Abréu, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, domiciliado en el cuartel de Santo Domingo, de esta capital.—Gerona, 5 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera.

JG—3738

GS06

ZAMORA MIRETE, Francisco; hijo de Dositorio y Marfa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión viajante, de veintiós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración, ha de presentarse en término de treinta días, ante el Comandante don Manuel Gil Jugo, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos.—Burgos, 3 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Gil.

JG—3697

Juzgados de primera instancia

GUADIX

Yo el Secretario del Juzgado de primera instancia de este partido.

Doy fe: Que por este Juzgado y por ante mí, se tramita demanda incidental de pobreza á instancia del Procurador D. Salvador Carrasco García, en representación de D. Araceli Galíax Díaz para litigar con D. José Galíax Díaz y otros, en cuyos autos ha recasado la sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«En la ciudad de Guadix, á 24 de Mayo de 1912.—El Sr. D. Vicente Leopoldo Naranjo y Balquero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, habiendo visto estos autos incidentales de pobreza seguidos á instancias de D. Araceli Galíax Díaz, de estos vecinos, soltera y mayor de edad, representada por el Procurador D. Salvador Carrasco García y defendida por el Letrado D. Juan Gómez Molero, sobre de que se le declare pobre á la D. Araceli para litigar con D. José, D. María de la Concepción Galíax Díaz, D. María Galíax Serrano en representación de su difunto padre D. Maquel Galíax Díaz y D. Justo, D. José María y don Enrique Galíax Ortiz, que representan á su padre D. Justo Galíax Díaz.

Fallo que debo declarar y declaro pobre en sentido legal á D. Araceli Galíax Díaz, para litigar con los demandados que antes se citan, con derecho á que se lo desfunda sin retribución alguna y que use el papel correspondiente á su clase, y notifíquese esta sentencia en la forma que determina la Ley.

»Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Vicente Naranjo.

»Cuya sentencia se publicó en el mismo día.

Y con el fin de que sirva de notificación á los demandados ausentes de ignorado domicilio, y para que se publique en la GACETA DE MADRID, libro el presente que firmo en Guadix, á 5 de Julio de 1912.—F. A. G. S. J. M. JC—233

MANACOR

D. José Fernández Orbeta, Juez de primera instancia del partido de Manacor.

Por el presente segundo edicto, recordado de oficio, en el expediente que se instruye, también de oficio, sobre acti-

nación de bienes de la ausente Antonia Ana Contestí Bonet, de ignorado paradero, se llama por segunda vez á dicha ausente Contestí y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes si aquella no se presentase, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado y ambos justifiquen su derecho de preferencia á dicha administración, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Manacor á 1.º de Junio de 1912.—José Fernández Orbeta.—Ante mí, Miguel Mario.

JC—234

MEDINACELI

D. Pedro Lizaur y Paúl, Juez de instrucción del partido de Medinaceli.

Por el presente edicto oito y llamo á los Registradores de la Propiedad don Francisco García Arribas y D. Esteban Espinosa y Escobar, que fueron de este partido en el año 1889, por ignorarse sus paraderos, y caso de haber fallecido éstos á sus herederos, para que en término de diez días comparezcan para hacerles entrega del testimonio de adjudicación de bienes que les han correspondido en causa segunda contra Antonio Mengo Huerta, por hurto.

Medinaceli, 27 de Junio de 1912.—Pedro Lizaur y Paúl.—El Secretario sustituto, Bienvenido Ruiz.

JC—235

Juzgados Municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Doy fe: Que en esto Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas por escándalo entre Ramón Deán Fernández y Federico Alvarez Martínez, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 25 de Junio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rico Funesalida y D. Antonio Montero Vallejo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por escándalo, contra Ramón Deán Fernández y Federico Alvarez Martínez, cuyas demás circunstancias personales ya constan;

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Ramón Deán Fernández y á Federico Alvarez Martínez á la pena de cinco pesetas de multa, reprobación á cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad, sufriendo por dicha multa, caso de insolventia, el arresto subsidiario correspondiente, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID y que sirva de notificación á dichos condenados.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rico.—Antonio Montero Vallejo.

Cuya sentencia fué leída y publicada el mismo dia de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Ramón Deán y á Federico Alvarez, firmo la presente en Madrid á 15 de Julio de 1912.—Alfredo del Castillo.—Visto bueno.—A. Santa María.

JO—5580